

# EL HERALDO GALLEGO,

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

Director propietario, Valentin L. Carvajal.

SE SUSCRIBE  
en su Administracion, calle  
de Lepanto, 18, Orense.

Se publica todos los Jueves.

PRECIO  
diez reales trimestre,  
adelantados.

SUMARIO.—Refranes Gallegos, por C. P. Bouzo.—Crónica de Orense (episodios de la edad media), por R. Barros Sivelo.—A campana de Anllons, por M. Comellas.—Crónica Madrileña, por L. Taboada.—Rechamo (poesía), por J. M. Pintos.—Pedro Pardo de Cela (soneto), por V. L. Carvajal.—Variedades.—Miscelánea.—Anuncios.

## REFRANES GALLEGOS.

Al distinguido gallego D. Cesáreo Fernandez Losada en prueba de amistad y de la mas respetuosa consideracion.

### I.

•Es imposible que exista nacion alguna desprovista de cantares, porque el pueblo tiene necesidad instintiva de cantar como el ave.»

Esto dice un sabio italiano y antes ya habia dicho:

•Los pueblos incultos cantan mejor, porque no saben escribir ni hablar con extension: los que escriben y hablan demasiado pierden la facultad poetica.»

Pues precisamente esto mismo repetimos con referencia á esas sentencias cortas y vulgares que se llaman *refranes* ó *proverbios*.

No hay pueblo alguno que carezca de ellos, y se encontrarán mas copiosos y con

mas carácter propio, allí donde menos haya penetrado la luz de la ciencia y la cultura.

### II.

Canta el Siberiano entre sus nunca derretidos hielos, canta el Abisinio bajo su sol de fuego, canta el Armenio en sus melancólicas praderas, el Suizo en sus pintorescos montes, el Aleman tras sus profundos rios, el Inglés entre sus densas nieblas.

Y canta el Gallego en sus fértiles sembrados, en sus deliciosas cañadas, en sus festonadas costas.

Pero el hombre no es todo corazon, no es todo entusiasmo y tras esa expansion del ánimo manifestada en el canto, en la inspiracion espontánea, en la poesia popular, sucede la reflexion profunda, en que la cabeza domina al corazon y el hombre es filósofo por instinto,

Y esto es lógico.

El hombre contempla esplendente la naturaleza que en redor le brinda con sus dones, y se admira ante las fantásticas cordilleras, los insondables abismos, las magestuosas rompientes; y se estasia en las pintadas florestas, cabe los mansos arroyos, junto las dulces riberas: entonces deja escapar de su pecho ese grito de admiracion y alegría que se traduce en el canto.

Mas despues de repuesto, recogido su ánimo en sí, cruzan luego por su mente ideas mas profundas y el pensamiento no se eleva ya entre los juguetones vapores del entusiasmo, sinó que se sumerge entre los témpanos del razonamiento, traducido asi mismo en esas máximas, que por hacerse referencia á ellas en provecho propio, del tiem-

po *referant* del verbo latino, tomaron el nombre de *refranes*.

### III.

Un hijo de aquende el Pirineo, tararea, en circunstancias bien críticas para él, una canción popular.

Ese hombre es desgraciado, los dolores físicos y morales le agobian, y sin embargo, ese hombre canta y canta porque es español.

El último eco de la canción se estingue en sus ateridos labios, y entonces entre una amarga sonrisa murmura entre dientes:

*Cuando el español canta, ó rabia ó no tiene blanca,*

Y esa sentencia tan espontáneamente brotada de lo más íntimo de su alma, y que él aplica a su situación, la oye otro cuyas circunstancias son quizá iguales, y la repite porque interpreta también sus sentimientos, y así va como el eco propagándose aquella frase que llega a ser el refrán que el vulgo repite en todas las circunstancias análogas.

Así es, que una de esas profundas máximas que suelen encerrar toda una lección de filosofía, representa por autor, quizás lo más zafio de aquel vulgo sin instrucción alguna.

Por eso dice muy bien el ilustre Ruiz Aguilera, que una docena de proverbios puede proporcionar elementos para un buen libro de filosofía y sin embargo, esos proverbios serán acaso salidos de boca de un artesano ó de una mujer de la última clase de la sociedad.

Mas no todo cuanto repite el vulgo es invención del vulgo.

En esto estamos conformes con el autor del *Diálogo de las lenguas* que dice que algunos refranes fueron nacidos entre personas doctas, y nos separamos de la respetable autoridad del Sr. Amador de los Ríos que niega esto rotundamente. (1)

El pueblo crea lo que tiene necesidad de crear. Lo que encuentra hecho también lo aprovecha.

Chateaubriand cuenta que oyó un día cantar a dos obreros una estrofa de Beranger.

«Quien (pregunta) les había enseñado este lamento? No, ciertamente, la literatura; la crítica, la admiración enseñada, todo lo que

sirve para hacer ruido y adquirir renombre; sino un acento verdadero que, procedente de un sitio cualquiera, había llegado a su alma de pueblo.»

Pues del mismo modo que aquellos dos marineros aprendieron y cantaban al compás que tegian sus redes las estrofas aquellas del *Vienx caporal*:

Conscrits, au pas,  
Ne pleurez pas,  
Ne pleurez pas.....

lo mismo aprenden y repiten uno de esos dichos que hablan a su corazón ó a su inteligencia y que sin saber como, oyen, se apoderan de él y lo repiten a cada paso.

No hace mucho tiempo que yo oí a un rudo campesino recitar a manera de refrán una sentencia del profundo Donoso Cortés, que sin duda había oído al cura de la parroquia en algún sermón.

Tenemos, sin embargo, que decir, en honor a la verdad, que los proverbios de esta clase, se hallan siempre en un ínfimo número.

CAMILO PLACER BOUZO.

(Concluirá.)

## CRÓNICA DE ORENSE.

### EPISODIOS DE LA EDAD MEDIA.

(Continuacion.)

Mientras D. Alvaro se ocupaba en ésta correría, el Obispo Pimentel reforzado con alguna gente de guerra que le prestara su pariente el conde de Benavente y un centenar de peones del Arzobispo de Santiago, entró en Tuy despues de una débil resisten-

#### *Conclusion del Fuero de San Facundo.*

Por fuero de la Villa las treguas por ambas partes de la sedición son deste modo: desde y otros fiadores en mil sueldos, y el que las quebrante, córtente el puño derecho, y de aquellos mil sueldos, el Señor del Burgo tendrá quinientos y el Concejo otros quinientos de los cuales dará ciento al herido y el puño quedará en poder del Concejo. Y sobre todas estas cosas absuelvo a los molinos, hornos y touzas y a todas las heredades que vosotros ó vuestra generacion hoy tenéis y pudiereis tener mas adelante. Mas los carniceros en cada año paguen al Señor de Ribadavia dos sueldos, uno en la Pascua y otro en la festividad de la Bienaventurada Virgen Maria, si es que el Señor del Burgo le haya concedido plaza donde pongan su banco. Los pescadores, los cosecheros ó vendedores de vino no pagarán nada por venderlo; mas si defraudasen las medidas establecidas por el Concejo, pagarán cinco sueldos al Señor del

(1) Son dignos de consultarse los trabajos de este ilustre publicista ya en su *Hist. crit. de la literatura esp.* ya en varios artículos publicados en revistas extranjeras, siendo quizá el que mejor trató esta cuestión. Los demás que contemporáneamente se ocuparon de esto, no supieron elevarse a su verdadera importancia.

cia y pasó á cuchillo la pequeña guarnición que dejara D. Alvaro en la ciudad.

Pocos fueron despues los esfuerzos de aquel obispo para continuar dominando en la capital de su diócesis, puesto que posteriormente se encuentra por mucho tiempo residiendo en T. de Astorga, apartado de la terrible revolución llevada á término por las hermandades de Galicia.

A la muerte de D. Alvaro de Sotomayor acaecida en Camiña á poco tiempo de las últimas correrías por Ribadavia, Valladares, el Sobroso y Tuy, sucediole en los dominios

por falta de sucesion, su medio hermano don Pedro Alvarez de Sotomayor conocido con el sobrenombre de *Pedro madruza*. Mas velicoso, airado y soberbio que su antecesor, las calamidades que habia de acarrear sobre los pueblos tenian que ser peores que las sufridas hasta entonces. (1)

Sucediera á la vez en los estados de Ribadavia la condesa Doña Elvira, hija del aucaiano Don Pedro Sarmiento preso aun en el Castillo del Sobroso, y de Doña Elvira la mala.

Fué entonces cuando las hermandades

Burgo. Si algun extraño vendiese buey ó vaca, pagará en las puertas dos denarios: de puercos un denario; de carnero un denario. Item, si algun extraño vendiese caballo ó mula, pagará doce denarios en la puerta; y si lo vendiese en la casa, el huésped tenga doce denarios; si fuese yegua seis denarios y otros seis á su huésped si lo vendiese dentro de la casa: de asno ó de asna tres denarios, igualmente al huésped tres denarios: del cuero de bueyes un denario: de la piel de cabra un óbolo (6 mrs.). Item, si algun extraño vendiese zarcillos ó arracadas, pagarán en la puerta un sueldo; si dentro de la casa, el huésped de ella pagará dos sueldos. Si algun mercader en la Villa de Ribadavia viniere y tomare de cada toncelo alguna cosa y despues desagradarle vendiese de allí algo, dará en las puertas un sueldo y si no le desagradase, nada. El que comprase un troncelo, pagará de la pellica del cuello en la puerta tres dineros y de *pena cordeira* dos denarios; de pellica cordeira dos denarios; de un cabo de fustán dos denarios; de doce codos de cardés dos denarios; de vestia guardada del pais ó del vino, un denario: el colmenero, un denario. Si algun vecino maltratase á su vecino desde la barba hasta los piés, pagará siete y medio sueldos al herido y si lo hiciere en la cabeza y saliese de allí sangre, pagará quince sueldos. Cualquiera que fuese encontrado culpable de alguna calumnia, si no diese la calumnia al Mayorino ó Sayon, no la demande, mas si fuese dada la calumnia al Mayorino ó Sayon, dará fiador en cinco sueldos por la esquisición de los hombres buenos. Si algun hombre se portase mal contra los vecinos de este Burgo y quisiese entrar por fuerza en la Villa ó comenzase en ella á hacer algun mal, todos los vecinos salgan en socorro de su vecino con espada y lanza. Y si acaso allí muriese el contrario, nada pagarán. El que no ayudase á su vecino, téngase por alevoso por el fuero de San Facundo. Por el fuero de San Facundo el Señor de este Burgo no tendrá el derecho de Martirica ni defonsadera en dicha Villa. Si alguno llevado de soberbia maltratase á su vecino, si el vecino pudiere herirlo por sí ó por otros, una vez ó muchas veces, nada pagará por ello. Pero el primero pagará por lo que hubiese hecho. Si algun hombre dijese á su vecino con mal ánimo traidor ó esclavo ó otro nombre mas grave ó ciagusello, sabido, le sacudirá una vez á aquel con quien tenía la riña, y si de allí saliese vivo ó muerto, nada por ello pagará, y si el herido lo hiciese á él si ciento ó mil veces lo hiciesen por eso, nada pagarán. Si algun soldado ó labrador entrase en la Villa de Ribadavia, pagará sus dea-

das á sus acreedores ó prendas equivalentes, y si no las diere si estuviese á caballo, ligarán los piés del caballo y le pondrán humo á sus narices. Los ciegos ni los jóvenes que vivan solos no pagarán soldada alguna. Los vecinos de este Burgo harán todos los juicios segun la inquisición de los hombres buenos y segun este fuero de San Facundo. Mas los demás juicios que aquí no van escritos, estén por el fuero de San Facundo. Y este mi hecho, siempre sea firme y valedero y si alguno intentase romper este mi hecho sea maldito y escomulgado y condenado al infierno con Judas vendedor de Nuestro Señor y demás pagará diez mil mrs. Hecha esta carta en Allariz el diez y seis de las calendas de Marzo de la era de MCCII (año de 1164.) Reinando el Rey D. Fernando en Toledo y en Leon y en Galicia. Yo el Rey Fernando de España quebranto todos los malos fueros que tenían, y os concedo todos los buenos fueros de San Facundo y esta mi carta que mande hacer la robors y confirmo de mi propia mano—Conde Fernando.—Confirmando Pelagio Abad de Celanova cf.—Conde Pedro, cf.—Abad Garcia de Osera, cf.—Conde Ramiro, cf.—Abad Sancho de Montederaino, cf.—Pedro Obispo de Orense, cf.—Pedro de Arias, cf.—Pedro electo de Santiago, cf.—Juan de Arias, cf.—Juan Obispo de Lugo, cf.—Fernando Arias, cf.—Suero Obispo Canariense, cf.—Velasco Menendez, cf.—Gonzalo Obispo de Obrado, cf.—Menendez Abad, cf.—Fernando por la gracia de Dios Rey de Leon.—Fernando Perez.—Juan Perez.—Maestro Martinez.—Maestro Guillerino.—Fernando Zapatero: *Estos Burgueses ó habitantes de la villa por su concejo y autoridad del concejo, pidiéron este fuero al Rey D. Fernando.* Rodrigo Fernandez Canciller del Rey D. Fernando, lo confirmó. Los habitantes de Allariz jamás paguen portazgos en Ribadavia.—Tiene un sello con leon rapante en su campo.

(1) Todos estos datos tomados de los memoriales y tumbo del archivo episcopal de Tuy, estan en algunos hechos plenamente justificados por documentos irrecusables. La entrada del obispo Pimentel en Tuy, tomándola por la fuerza de las armas, se justifica por los asientos del notario del cabildo, en aquella época, Fernan Gonzalez. Entre otras, hay la renuncia hecha por el canónigo Rui Fernandez, de una viña aforada por el cabildo al término de la Mantegada, constanding el por qué de la renuncia en estas palabras: *E por que cuando ven sobre esta ciudad de nro Señor D. Luis Pimentel obispo de Tuy poderosamente con as gentes de armas á pé e á caballo abría e destruía á di.a viña etc.*

formando cuerpo beligerante, se presentaron á grandes masas en campaña, aunque indisciplinadas, protestando contra la tiranía de los nobles del país y pidiendo ser regidos por la autonomía del municipio y conforme á los privilegios obtenidos por cada localidad.

La sublevación fué general, y al conocerse en Ribadavia los primeros síntomas, llamó Doña Elvira á su compariante *Pedro marduga* en auxilio de los derechos de aquel Señorío. Ansioso aquel de tener legal motivo para entrar dentro de los muros de la Villa, corrió presuroso al llamamiento con lo más escogido de la gente de armas, posesionándose militarmente del pueblo y su castillo.

RAMON BARROS SIVelo.

(Se continuará)

## A CAMPANA D' ANLLONS

VERTIDA AL CASTELLANO

POR DON JOSÉ A. PEREZ.

No há muchos días leí en la *Revista Galaica* que en el Ferrol dirige el señor Vicetto, la hermosísima poesía de nuestro paisano D. Eduardo Pondal, traducida al idioma nacional por D. José A. Perez. La lectura de esta versión me causó un verdadero disgusto, porque en ella han desaparecido todas, absolutamente todas las bellezas de dulzura y armonía que brillan en el original gallego. Días después vi en EL HERALDO una escitación de su digno Director, á la citada Revista, para que no diese cabida en sus columnas á versiones que, como la que me ocupa, califica el señor Lamas Carvajal, de impías. Conforme en un todo con las palabras de EL HERALDO, leo en el número primero del tomo segundo de la «Revista Galaica», correspondiente al 15 del corriente, la defensa que de su versión hace el Sr. Perez, y el atrevido reto que con este motivo lanza á los escritores gallegos.

No seré yo quien se permita dar á las frases del traductor el calificativo que

se merecen, ni quien, ocupando un lugar que no le corresponde, conteste á ciertas afirmaciones personalísimas á las que el Sr. Lamas Carvajal pondrá el correctivo oportuno. Mi ánimo es únicamente decir dos palabras sobre la versión al castellano de la bellísima producción del señor Pondal para demostrar tres puntos respecto de ella, á saber:

1.º—*Es malísima y de pésimo efecto;*

2.º—*Es infiel;*

3.º—*Es en varios de sus versos una prueba palpable de que su autor desconoce el dialecto gallego.*

1.º—*Es malísima y de pésimo efecto* porque desaparecen en ella la cadencia en los vocablos agudos en la mayor parte de los versos, y la armonía imitativa de algunas quintillas que, como la última, pierden toda su belleza al cambiar los conceptos. ¿No halla el Sr. Perez diferencia alguna entre estos dos pensamientos:

«E n-os grillons d'a cadea  
Levaba o compas co a man»

Y

«Al rumor de la cadena  
Que arrastraba con afán?»

¿No conoce el Sr. Perez que esos dos versos del Sr. Pondal hacen aparecer ante la vista al pobre cautivo echado en un rincón de su calabozo, marcando, sobre la cadena que lo sujeta, el aire de su cantinela; y que todo esto salta á los ojos sin esfuerzo, naturalmente, como si se estuviera mirando de cerca? ¿Sucede lo mismo con la versión que el traductor da á esos dos magníficos versos? Para comprender ese rumor de la cadena es preciso figurarse al cautivo paseando y cantando; y esto ni es propio ni salta á la vista sin un pequeño raciocinio del entendimiento.

No sigo por este camino. Léase la poesía gallega, léase á continuación la obra con que tanto se engríe el Sr. Perez, y no habrá un oyente, por poco que conozca ambas lenguas, que no demues-

tré con repetidos gestos de disgusto el que le causa la lectura de la segunda. ¿Por qué? No ignora el Sr. Perez la opinion del inmortal Cervantes sobre las traducciones en general. El traductor, en su deseo de verter al castellano y *casi ad pedem literæ A Campana d' Anllons*, no puede conseguirlo siempre: cuando así lo hace, revela pobreza de palabras y estas parecen colocadas á la fuerza; cuando se aparta de la version literal (lo que apenas sucede), desaparecen las bellezas del original.

Y es que las galas de un verso en una lengua, no pueden presentarse en otra distinta por mil circunstancias que no dudo conocerá el Sr. Perez. Por otra parte ¿qué ha conseguido este señor con su version *literal*? Nada mas que llevar á la memoria de sus lectores aquellos versos de una fábula de Príncipe:

«Traduccion nos anuncias literal  
Por no dar de la libre en el error?...  
Pues perdona, querido Traductor;  
Un dedo apuesto á que traduces mal.»

2.º—*Es infiel* porque apenas hay quintilla en su version que no peque contra la fidelidad; aunque solo recordaré aquí los pecados mas graves.

Dice el Sr. Pondal:

E a aquela rula inocente  
Que me morria d'amor  
N-o regazo, docemente,  
Temblando com'unha flor  
Sobre escondida corrente, etc.

Dice el Sr. Perez:

Y á aquella niña inocente  
Que me mataba de amor  
Al regazo, dulcemente,  
Temblando como una flor  
Sobre escondida corriente, etc.

Tendrá el Sr. Perez la bondad de decirnos si el segundo verso de la última quintilla significa lo mismo que el de la primera? En ésta el poeta hace decir al cautivo que su amada (*ella*) moria de amor; en aquella el Sr. Perez, traducien-

do á su modo, pone en boca del triste prisionero estas palabras: «Y á aquella niña inocente—que me *mataba (á mí)* de amor.» En el verso tercero de la misma quintilla escribe el traductor: «al regazo» por «en el regazo»; y tal modo de traducir es no conocer el gallego, pues n-o en *ningun caso* significa *al* sino *en*. Si el metro no permitia al Sr. Perez escribir «en el regazo», podia evitar el aumento de una sílaba diciendo «en mis brazos» con cuya variante ganarian bastante él y el citado verso: él, porque no daria lugar á que le juzgasen ignorante del dialecto gallego tomando una preposicion por un articulo; el verso, porque, con permiso del Sr. Perez, quedaria mejor así:

Y á aquella niña inocente  
Que se moria de amor  
En mis brazos, dulcemente, etc.

En otra quintilla dice el Sr. Pondal:

«Si alguen por min preguntar,  
Dille que estou en prisiones;  
E *unha noite* de luar  
Iráste *unha ves* pousar  
N-o campanario d' Anllons.»

Y el Sr. Perez escribe:

«Por mí te han de preguntar;  
Diles que estoy en prisiones;  
Y en *las noches* de lunar  
Vete *una vez* á posar  
Al campanario de Allones.»

Dejando á un lado el *juego* que el traductor hace con el nombre de la campana, llamándola Anllons ó Allones, segun la fuerza del consonante le obliga, pregunto: ¿significa lo mismo el primer verso en ambas quintillas? No; en la primera, se ve una oracion condicional: «Si alguien pregunta por mí»; en la segunda se afirma sin género de duda: «Por mí te han de preguntar», cuya variacion hace perder mucho al verso. ¿Qué sentimiento mas natural en el corazon de un cautivo que el de la duda? ¿Cómo creer ¡infeliz! que se acuerdan de él, sepultado

en una prision y en extranjerá tierra?

Los vocablos *unha noite* los traduce el Sr. Perez «las noches», haciendo mutacion de «las» por «una», cuya mutacion ni aun el metro justifica pues el número de sílabas es el mismo en ambos casos. Esta variacion, pequeña á la vista, es, sin embargo, muy notable y mucho más en una version que nadie puede hacer mejor, á juicio del Sr. Perez. El cautivo se dirige á la golondrina africana rogándole que, en una noche de lunar, descanse una vez sola en el campanario de Anllons. En este ruego se ve al cautivo rogar con humildad: el que suplica siempre es parco por temor de pedir demasiado, de ser exigente... Tal revelan las voces «unha noite» y «unha ves» cuyo hermoso efecto ha desaparecido en la version. La belleza de repeticion le ha parecido, sin duda, al Sr. Perez un defecto y.... se ha lucido.

Y dejémos sin exámen otros *peccadillos* más, que lo dicho basta para recomendar aqui al traductor otra fabula de Príncipe titulada *La Azotéa*, y justificar el punto segundo.

3.º—*La version del Sr. Perez demuestra en varios casos su poco conocimiento del dialecto gallego.* Esta afirmacion es un corolario de las anteriores. Solo desconociendo esa lengua se pueden cometer faltas tan graves como las que dejo citadas. Disgústame hacer el papel de crítico nada propio á mi edad y carácter; pero las frases atrevidas del Sr. Perez son las únicas que han puesto la pluma en mi mano. Este señor puede seguir creyendo que su version está bien hecha, porque, créame el Sr. Perez, nadie hará otra mejor y eso puede servirle de consuelo. Y efectivamente, nadie la traducirá mejor ni peor, porque por fortuna no abundan *atrevidos* que se entretengan en profanar las joyas de la literatura gallega.

La obra del Sr. Perez inspira, en verdad, entre otros, cierto sentimiento

compasivo. Figúrense mis lectores un precioso ramo de hermosas flores, delicia de la vista y del olfato, en manos de una persona que, poco ducha en arreglar esta clase de adornos, se empeña inútilmente en colocar las flores de modo que ninguna quede oculta ni aun á los ojos ménos perspicaces, y solo consiguie con manejo tanto, deshojarlas, quedando únicamente en su mano un manojo de tallos llenos de espigas.....!

No creo que haya nadie dispuesto á recoger el guante arrojado por el Sr. Perez á los escritores gallegos. Seria tanto como olvidar estas palabras de un crítico, las que nunca debió olvidar el traductor del Sr. Pondal: «Cuando se comprenden las bellezas que encierra una obra y no es posible presentarla en otro idioma adornada con todo el esplendor de sus galas, el mejor camino es no atreverse á profanarla.»

En su afan el Sr. Perez de dar á conocer á los profanos las joyas de la poesía gallega, ha olvidado que hay situaciones en las cuales es peor el remedio que la enfermedad.

MANUEL COMELLAS.

Ferrol: Enero 21. 1875.

## CRÓNICA MADRILEÑA.

¡Tenía qué suceder! Madrid entero anhelaba el instante supremo. La impaciencia se plataba en todos los semblantes y por doquiera se oían estas singularísimas frases:

—¿Pero cuando?

Al fin sonó la hora universalmente esperada, y el suceso se realizó.

Y fué que el doctor Garrido dijo en las columnas de los diarios noticieros: «Os suplico que vengais y sino venis vosotros lo sentireis y luego os desesperareis cuando tengais conciencia de que habeis [olvidado] lo que hoy buscais y ya no encontrareis.»

El anuncio vino á convencer á todos los españoles de que el doctor Garrido es el primer sabio de Europa é islas adyacentes, y solo esperábamos las líneas precitadas para declararlo así á la faz del mundo entero.

¡Oh, el doctor Garrido y sus específicos pasarán á la posteridad!

¡Pero, qué mujeres hay en este Madrid! ¡Y pensar que son como los duros, que todos tienen dueño!

A ninguna le falta un padre, un esposo, un amigo, ó *cosa así*. Algunas hasta tienen *mamá*. ¡Esto es horrible!

En el baile celebrado el sábado último en el Teatro real, eran tantas las bellas que adornaban el suntuoso recinto, que aquello, más que salón de baile, parecía el Paraíso terrenal sin árboles, pero con muchísimas serpientes (léase *suegras*.)

Hubo conquistas, desdenes, celos, pisotones, dudas, placeres, escamas y declaraciones incendiarias.

Hubo intrigas y achuchones, esperanzas y deslices, arrebatos de amor é indigestiones de jamon dulce.

A un amigo mio *le salió* un marido lo mismo que un oso blanco y á poco más parece entre sus brazos atléticos.

—¡Pero, tengo la culpa de que su señora de V. sea encantadora?

—Esta máscara es mia, ¿lo entiende V.?

—¿Y para qué diablos la deja V. venir al baile? ¿Esta prohibido el amor en los corazones sensibles?

Intervino un polizonte, de esos que paga el gobierno para que cometan atrocidades y ¡naturalmente! el esposo agraviado fué á dormir á la prevención.

Los circunstantes protestaban de la arbitrariedad, asegurando que el preso era inocente; pero el celoso funcionario exclamó con acento de profunda convicción, imitando á aquel alcalde de Zamora y Caballero.

«La autoridad no se equivoca nunca, aun cuando se equivoque»

En la misma noche del sábado, se verificó en el Teatro de la Zarzuela otro baile de máscaras. La concurrencia fué numerosa y un sí es no es de picaresca y provocadora. De muy buena gana me ocuparía en describir algunas de las escenas más culminantes ocurridas en esta *sesion* de placer desmesurado, pero me abstengo por el «que dirán.»

Pasemos á otro asunto.

Se pasca en la Castellana.

Se recibe en una porcion de salones particulares.

Se juega en muchísimos otros.

Y se toma en los cafés una especie de *cerato simple*, que dan en llamar *tortilla á las finas yerbas*.

La hacienda pública continúa facilitándonos, con el nombre de cigarrillos de papel, unos cucuruchos conteniendo virutas, pedazos de pan, escamas de pescados y otras materias *f. mobiles*.

Días pasados pedí una cajetilla de cigarros en el estanco de la calle de la Paz y me dispónia á encender uno, cuando tuve la feliz idea de deshacerlo previamente. Confundido entre el tabaco, ó cosa así, ¿qué dirán Vds. que habia? Pues habia una cabeza de sardina frita, que me miraba con ojos de conmiseracion, como si quisiera decirme.

—¡Desgraciado! ¡Cuántas otras compañeras mías te habrás fumado! Yo pertenecía á una sardina que se almorzó dias pasados una cigarrera y huyendo de la voracidad de aquella infame, vine á refugiarme en este monton de basura ¡Cuántas inocentes cabezas han imitado mi conducta!

Los periódicos de la corte se han ocupado es-

tos dias de un nuevo libro que con el título de *Cuentas Soporíferas*, ha publicado en Pontevedra nuestro compatriota D. Jesús Muruais.

Todos prodigan elogios al jóven escritor... todos menos yo, porque he buscado inutilmente en todas las librerías la obra de Muruais y nadie me da razon de su paradero. Por lo demás, cuando los periódicos lo dicen sus razones tendrán para ello y me atrevo á creer, desde luego, que el libro es digno de la buena acogida que la prensa le ha dispensado.

Y no lo digo para que su autor me regale un ejemplar....

El tiempo ha mejorado notablemente ¡Como que ha bajado el pan!

Hasta la naturaleza, que es muy sábia, aplaude la determinacion del honorable cuerpo de Tahoneros.

En cambio ¡oh providencial compensacion! los ganaderos andaluces se quejan de que, efecto de la sequia, han muerto casi todos los toros de un año.

Con este motivo dícese que en la próxima temporada costará un toro casi tanto como un general en activo servicio.

¡Cuánto diera por ser toro de seis años, algun maestro de escuela!

No ocurre nada más.

LUIS TABOADA.

## RECHAMO.

### Continuacion. (1)

Vinde todo los de Bande Verin, e de Monterrei, Da Mezquita, e de Quiroga, Valdeorras, e Bibeí.

Vinde vos de alá de Lugo, Que ó Sacramento adorás De cotio, porque os Mouros Recuastes para atrás:

Monforte, Courel, Cebreiro, Parafita, e mais Buron, Fonsagrada, e mais Nogales, Villapun, e mais Padron.

Vinde vos de Mondoñedo Boas mozas a bailar, E trahedeme a Pampillo Meu compadre aqui a folgar,

Que veña tamen con vosco De Miranda, e Villapol, Vilamartin, Rivadeo, Pretiño de Castropol.

Arrecadádeme en Tapia Meu camarada Vior Que foi alá en Oviado Muy digno Gobernador.

(1) Véase el número 46.

Vinde vós do valle d'Ouro  
Burela, é San Ciprian,  
Viveiro, e Misericordia  
E mais de San Julian:

De Varés, e Santa Marta,  
De Cedeira, é de Ortegal,  
De Cariño, e mais de Esteiro,  
E mais da Ponte Noval.

Vinde lindas Ferrolanas  
Que mellores non as hay;  
De vos non podó esquencirme  
Qué alá deixei miña Nai.

Veña todo Pontedeume  
Con todo los Mariñas  
De todas esas Mariñas,  
Bailando ó seu contrapás.

Vinde os da antiga Betanzos,  
Trahe a Martinez acá  
Meu amigo que Retore  
Foi él da Universidá.

Que traya o seu rabeliño,  
Que conmigo ja tocou  
Cando toda Compostela  
C'ó meu ruar se gozou.

Vinde miniñas da Cruña  
Que nadás en Riazor,  
Onde tamen dei solagos  
Refrescando ó meu amor.

Trahede aqui eses corpiños  
Que van espargindo ó sal  
E por él volven os homes  
'O pecado original.

Que veña con vos Lasagra  
Qu' é muy digno de estimar  
Ese diamante gallego  
Que non cesa de brillar.

Veña ó arquitecto Dominguez  
De quen se pode gabar  
Leon, e tamen Galicia  
Pois aquí veu a estudar.

¡E veña o comercio, cascaras!  
Qu' é gentiña de primor  
Faladeira, e talentosas  
Nun-ha ruada á millor.

JUAN M. PINTOS.

(Se continuará.)

PEDRO PARDO DE CELA. (1)

Hay una tumba en esta pátria hermosa,  
Para méngua del pueblo escarnecida;  
Y en esa tumba triste y escondida  
Pardo de Cela, el mariscal, reposa.

(1) Este soneto ha sido vertido al castellano por D. José Antonio Perez y publicado en la *Revista galaica* del Ferrol.

Génio de nuestra independencia honrosa,  
Por ella batalló; mano homicida  
Traidoramente le quitó la vida:  
¡Mártir fué de esta (1) tierra generosa!  
La sangre de este héroe, noble y bella,  
Clama venganza á Dios por la injusticia;  
Quien la vertió prepárese á bebedlla.  
Y aunque esa tumba ¡lirajen,—la justicia  
Pronto ha de hacer q' e resusiten de ella  
La INDEPENDENCIA y gloria de Galicia.

VALENTIN L. CARVAJAL.

(1) Dice el Sr. Perez que este verso está traducido *ad pedem literæ* y no es exacto. *El Diario de Santiago* al dispensarnos la honra de reproducirlo ha cometido ésta errata. Tómese la molestia nuestro estimado traductor de hojear el número 50 del HERALDO GALLEGO donde vió por vez primera la luz y se convencerá de su error. En el citado número y en la coleccion de versos *Espiñas, follas e frores* dice ¡Mártir foi n'ista terra xenerosa! Esperamos que la *Revista Galaica* rectifique este error del Sr. Perez. Quedan por tierra pues, todas las recriminaciones que se nos hacen por esta *supuesta* falta. Convénzase nuestro estimado traductor de que el escésivo amor propio es muy mal consejero. Nada respondemos á las demás aseveraciones del Sr. Perez, que ya lo hace en otro lugar uno de nuestros apreciables colaboradores. Por lo demás apreciamos en lo que vale la distincion y aprecio en que dice nos tiene; esto nos obliga á manifertarle que no combatimos sus versiones por que carezcan de mérito, sino por que las poesías gallegas pierden ese perfume de ternura y sentimiento que las caracteriza. Combatimos tambien el proceder de la *Revista Galaica* que parece se desdeña en insertar las composiciones escritas en nuestro dialecto.

#### VARIETADES.

La Diputacion provincial de la Coruña ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la *Memoria* en que reasume sus trabajos en el período ordinario de Noviembre de 1874. Mucho nos complace ver á la Corporacion citada caminar por el verdadero camino de la publicidad en todos ó la mayor parte de los actos administrativos; mucho nos conduce, en cambio, observar la conducta de la de esta provincia que no haria demás en dar á la prensa esas memorias anuales, como lo hacia en otros años.